



20209112121932
11/03/2020



Al contestar por favor cite estos datos:
No. de Radicado: 20203000011001-DPE
Fecha de Radicado: 09-03-2020

Bogotá D.C.

Doctor
JHON VLADIMIR MARTÍN RAMOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Carrera 85 D No. 46 A – 65 Piso 5. Complejo Logístico San Cayetano
Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2020-2021

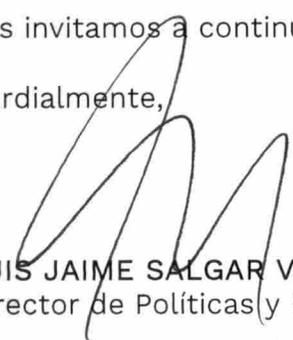
Respetado doctor Martín:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Para continuar, recuerde que en el aplicativo aprobado debe llevarse registro de la implementación y evaluación de la política de prevención y que la Agencia hace seguimiento anual del cumplimiento de dicha tarea. El informe de avance del año 2020 debe ser enviado en el aplicativo al correo direccionpoliticas@defensajuridica.gov.co a más tardar el 28 de febrero de 2021. El informe consolidado 2020 – 2021 deberá ser enviado a más tardar el 28 de febrero del año 2022.

Los invitamos a continuar fortaleciendo la cultura de prevención en su entidad.

Cordialmente,


LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias

Preparó: José Manuel Nieves Rodríguez.

Destinatario		Remitente	
Nombre/ Razón Social	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Nombre/ Razón Social	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - AGENCIA
Dirección:	CARRERA 85 D NO. 46 A - 65 PISO 5 COMPLEJO LOGÍSTICO SAN CAYETANO	Dirección:	CARRERA 7 NO. 75 - 66 PISO 2
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:	111071064	Código postal:	110221428
Fecha admisión	10/03/2020 14:17:49	Envío	RA252070784CO